



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Abril de 2021

NÚM. 60

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve David Barbosa Servin(sic) frente a Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Santos Barbosa Servin(sic) presentada por la albacea Olivia Araceli Barbosa Pacheco..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, actualmente por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Iván Domingo Ruiz Ponce..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente Julio Cesar(sic) Valencia Rodríguez..... 2

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

##### Distrito 17.- Morelia, Mich.

- J.A. Emplazamiento a Roberto Madrigal Aguado, promueve: Ma. Estela Madrigal Pimentel, frente a Roberto Madrigal Aguado, por desconocerse su domicilio..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Eduardo Gomez(sic) y Francisco de apellidos Gomez(sic) Hinojosa..... 3
- Salvador Anguiano Contreras..... 4
- Galdino Arias Camarena..... 4
- Carlos Chávez Díaz..... 4

##### AVISOS NOTARIALES

- S.I. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Federico Pérez Rangel, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 5

Pasa a la Pág... 6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

**CONVOCÁNDOSE A POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa escrito y otras prestaciones, expediente número 277/2017, promovido por DAVID BARBOSA SERVIN(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SANTOS BARBOSA SERVIN(sic), representada por su albacea OLIVIA ARACELI BARBOSA PACHECO, se señalan las 13:00 trece horas del día 6 seis de mayo de 2021, dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación y lote donde se encuentra construida, ubicada en la calle Narciso Mendoza, número 62 setenta y dos(sic) de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.90 metros, con propiedad de Isidro(sic), barda que divide; al Sur, 10.15 metros, con propiedad de Francisco González, barda que divide; al Oriente, 6.40 metros, con calle de sus ubicación, al poniente 6.35 metros, con propiedad de Consuelo Ramírez y Jesús Pérez, barda en medio, con una superficie de 80.00 metros, cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación de 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de \$623,132.50 Seiscientos veintitrés mil ciento treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ireri Chiquito Cortés.

40101746734-05-04-21 46-53-60

**EDICTO**

Poder Judicial Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.****PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1224/2015, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a IVÁN DOMINGO RUIZ PONCE, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Casa habitación, ubicada en la calle Paseo del Rey, número 42 cuarenta y dos, construida en el lote 42 cuarenta y dos, manzana I, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Iván Domingo Ruiz Ponce, bajo el número 69 sesenta y nueve, del tomo 3073 tres mil setenta y tres, de fecha 26 veintiseis de junio de 2008 dos mil ocho».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de abril del año 2021 dos mil veintiuno, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$534,000.00 Quinientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100061574-09-04-21 50-55-60

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 892/2019, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente JULIO CESAR(sic) VALENCIA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Casa habitación marcada con el número 40 cuarenta, ubicada en la calle Agua Cristal, fracción «C» de la manzana 7 siete del fraccionamiento «Agua Blanca 2da. Sección», en la ciudad de Los Reyes, Michoacán, con una extensión superficial de 84.00 metros cuadrados y con las siguientes

medidas y colindancias: Al Oriente, 14.00 metros, con fracción «D»; al Poniente, 14.00 metros, con fracción»B»; al Norte, 6.00 metros con lotes 5 y 6 de la manzana 7; y, al Sur, 6.00 metros, con calle Agua Cristal.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial tendrá verificativo a las 10.00 diez horas del 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Los Reyes, Michoacán, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$938,000.00 Novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 1 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40101779549-15-04-21

55-60-65

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 55/2021  
Poblado: «Puruarán»  
Municipio: Turicato  
Estado: Michoacán  
Acción: Sucesión Agraria

**EMPLAZAMIENTO A: ROBERTO MADRIGAL AGUADO.**

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (23) veintitres de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, dentro del Juicio Agrario Número 55/2021, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por MA. ESTELA MADRIGAL PIMENTEL, por otro lado y por desconocerse el domicilio de ROBERTO MADRIGAL AGUADO, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal Turicato, Michoacán; en la casa ejidal de «Puruarán», Municipio de Turicato, Michoacán, y en los estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad

como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la Audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (10:00) diez horas del día (7) siete de junio del año (2021) dos mil veintiuno, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 15 de abril de 2021.- Atentamente.-  
C. Lic. R. Argelia Gavaldón Villuendas.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17.

40101808131-23-04-21

60-63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a EDUARDO GOMEZ(sic) y FRANCISCO de apellidos GOMEZ(sic) HINOJOSA, por propio derecho promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, número 40/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Urano esquina con calle sin nombre, del fraccionamiento Altavista, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, del Municipio de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con 20(sic) veinte metros, linda con calle sin nombre, de su ubicación;  
Al Sur, con 20(sic) veinte metros, con Artemio Cazares(sic) Tinoco;  
Al Oriente, con 20(sic) veinte metros, con calle Urano, de su ubicación; y,  
Al Poniente, con 20(sic) veinte metros, linda con José Juan González Bucio.

Convóquese opositores a la (sic) mediante la publicación de 1 un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 1 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Alejandra Guadalupe Gonzalez(sic) Carmona.

40001809192-23-04-21

60

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Dentro del expediente 95/2021, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SALVADOR ANGUIANO CONTRERAS, respecto del inmueble urbano, ubicado en la calle Niños Héroes, sin número, barrio San Mateo, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 13.00 trece metros, con calle Niños Héroes, de su ubicación;  
 Al Sur, 13.00 trece metros, con Juan Salvador Toral Echevarría;  
 Al Oriente, 25.00 veinticinco metros, con Luis Antonio Anguiano Echevarría; y,  
 Al Poniente, 25.00 veinticinco metros, Salvador Anguiano Contreras.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 26 veintiseis de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40001809196-23-04-21

60

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

**CONVÓQUESE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 979/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve GALDINO ARIAS CAMARENA, del siguiente predio:

Predio urbano ubicado en calle San Clemente número 116 ciento dieciseis, colonia Santa Fe, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, con superficie de 99.83 noventa y nueve metros con ochenta y tres centímetros cuadrados, colinda: Al Norte, con Antonio Báez Arévalo; al Sur, con J. Jesús Villegas Mava(sic); al Este, con Juan Carlos López Ornelas; y, al Oeste, con calle San Clemente.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio del señor Ramón Martínez Gómez, mediante contrato verbal de compraventa de derechos, hace aproximadamente 17 diecisiete años.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 21 de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40101808952-23-04-21

60

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Por auto del 16 de octubre de 2020, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 706/2020, promueve CARLOS CHÁVEZ DÍAZ, respecto del «inmueble urbano ubicado en la esquina que forman las calles Francisco J. Mújica y calle Pascual Ortiz sin número, de la colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Villa Jiménez, Michoacán», mide y linda:

Al Oriente, 22.00 veintidos punto cero cero metros, colindando con calle de su ubicación Pascual Ortiz, de por medio;

Al Poniente, 20.85 veinte punto ochenta y cinco metros,

colindando con la C. Juana Damas Carranza;

Al Sur, 18.40 dieciocho punto cuarenta metros, colindando con calle de su ubicación Francisco J. Mújica, de por medio; y,

Al Norte, 18.02 dieciocho punto cero dos metros, colindando con la C. Madel Rosario Lara.

Con una superficie total de 127.44 metros cuadrados.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado, y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 10 de marzo del año 2021.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetra Valencia Ochoa.

40151799517-22-04-21 60

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de FEDERICO PÉREZ RANGEL, misma que se radicó ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 689/2020, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 20 de abril de 2021. (Firmado).

40151794022-21-04-21 60

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del

Notariado, HAGO SABER:

Que a solicitud de las señoras MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ HERNÁNDEZ y MARÍA DEL ROCÍO HERREJÓN CHÁVEZ, única y universal heredera y albacea testamentaria, en su orden, ante mi oficio público se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ HERNÁNDEZ, para los fines legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a diecisiete de abril de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40001785808-16-04-21 60

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, HAGO SABER:

Que a solicitud de ROSA MARÍA LEAL IBARROLA y OLIVIA GABRIELA LEAL, ésta última representada por su apoderada Gabriela Emineth Arias Leal, ante mi oficio público se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OLIVIA IBARROLA SANTILLÁN, también conocida como OLIVA IBARROLA SANTILLÁN, para los fines legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a diecisiete de abril de 2021.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40101785834-16-04-21 60

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, HAGO SABER:

Que a solicitud de la señora MYRIAM VELÁZQUEZ AGUILAR, ante mi oficio público se tramita extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCO ANTONIO DAVID LARA NILA, para los fines

legales precedentes.

Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

Morelia, Michoacán, a diecisiete de abril de 2021.- Lic. Yadira

40001785872-16-04-21

60

---



---

**AVISOS NOTARIALES**

- S.T. A solicitud de las señoras María del Carmen Chávez Hernández y María del Rocío Herrejón Chávez, única y universal heredera y albacea testamentaria, tramitan extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de María Magdalena Chávez Hernández, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 5
- S.T. A solicitud de Rosa María Leal Ibarrola y Olivia Gabriela Leal, se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Olivia Ibarrola Santillán, también conocida como Oliva Ibarrola Santillán, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 5
- S.I. A solicitud de Myriam Velázquez Aguilar, tramita extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Marco Antonio David Lara Nila, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 5

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL